

Los Polvorines, 28 de Marzo de 2022

VISTO la resolución (R) N° 4902/04, la resolución (DIDEI) N° 922/14, la solicitud de cobertura de un puesto de Ayudante/a de Primera o Ayudante/a de Segunda para la asignatura Desarrollo y Gestión de Proyectos Emprendedores, en el marco de la Licenciatura en Administración de Empresas Ref. 21-22.

CRITERIOS:

Ayudante/a de segunda:

- Ser estudiante avanzado/a de la Licenciatura en Administración de Empresas.
- Tener aprobada la asignatura de referencia.

Ayudante/a de primera:

- Poseer titulación de grado en Administración o similar.
- Experiencia en docencia no inferior a 1 año. Preferentemente en asignaturas afines a la búsqueda.

Ambos:

- Experiencia en el manejo de herramientas y métodos de modelización de negocios (Canvas, mapa de empatía, etc.).
- Disponibilidad para el dictado de clases los días **martes de 18 a 22 hs** en el Campus de la Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS), Juan María Gutiérrez 1150, Los Polvorines, Provincia de Buenos Aires.

Se valorará:

- El desempeño académico universitario de él o la candidato o candidata
- La calificación obtenida en la asignatura de referencia o en asignaturas afines de otras universidades.
- La vinculación con el tema de emprendimientos y nuevas empresas.
- El manejo de plataformas y herramientas de educación virtual (Moodle, etc.).
- La formación en perspectiva de género.

CONSIDERANDO

Que las búsquedas fueron realizadas según el procedimiento estipulado en la resolución (R) N°4902/04.

Que por resolución N°922/14, se designa el comité de búsqueda y selección para docentes dedicación simple de la Licenciatura en Administración de Empresas, integrado por el Secretario Académico del Instituto de Industria, Dr. Jorge Camblong, el Director de la carrera, Mg. Leopoldo Blugerman y el Investigador Docente, Dr. Juan Federico.

Que se presentaron tres (3) postulantes: Camila Cancinos, Gustavo Rebutti y Ludmila Villordo.

Que Camila Cancinos es Licenciada en Administración de Empresas y estudiante de Economía Industrial (UNGS). Que ha aprobado la asignatura de referencia con nota 8 (ocho). La

postulante no tiene experiencia docente en nivel superior. Asimismo, posee experiencia profesional en el ámbito privado (desde octubre de 2019) y antecedentes en el ámbito emprendedor.

Que Gustavo Rebutti es Licenciado en Relaciones Públicas (Universidad Nacional de La Matanza), Profesor en Ciencias Políticas (ISFD N° 82) y Especialista de Nivel Superior en Escuelas y Cultura Digital (Ministerio de Educación, Provincia de Buenos Aires). Que cuenta con experiencia docente universitaria de menos de 1 (un) año.

Que Ludmila Villordo es Licenciada en Administración de Empresas (UNGS). Que ha aprobado la asignatura de referencia con nota 8 (ocho). La postulante no tiene experiencia docente en nivel superior. Finalmente, posee experiencia profesional en el ámbito privado (desde 2018) y antecedentes en el ámbito emprendedor.

Que al no haber postulantes que cumplan con los criterios mínimos señalados para la búsqueda de Ayudante/a de Primera se procede a evaluar los antecedentes de les candidates en función de los criterios mínimos de la búsqueda de Ayudante/a de Segunda.

Que, en base a esos criterios, Gustavo Rebutti es retirado del orden de mérito al no haber aprobado la materia de referencia ni ser o haber sido estudiante de la Licenciatura en Administración de Empresas.

Que, entonces, se procede a entrevistar virtualmente a las candidatas Camila Cancinos y Ludmila Villordo.

Que, durante la entrevista virtual, la postulante Cancinos aclaró y amplió las diversas consultas que le formuló el comité, a su vez, se mostró motivada y disponible a ocupar el puesto en el día y hora propuestos y demostró un muy buen manejo de los contenidos.

Que, durante la entrevista virtual, la postulante Villordo, aclaró y amplió las diversas consultas que le formuló el comité, a su vez, se mostró motivada y disponible a ocupar el puesto en el día y hora propuestos y demostró un excelente manejo de los contenidos.

Por ende, el comité de búsqueda propone el siguiente orden de mérito:

1. Ludmila Villordo.
2. Camila Cancinos.

POR ELLO

EL COMITE DE BÚSQUEDA Y SELECCIÓN DE DOCENTES DEDICACION SIMPLE
PARA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
OPINA

Que la postulante Ludmila Villordo cuenta con los antecedentes necesarios que satisfacen todos los criterios de esta búsqueda y, por ende, se recomienda su contratación como AYUDANTE/A DE SEGUNDA, para la asignatura Desarrollo y Gestión de Proyectos Emprendedores.

Mg. Leopoldo Blugerman

Director de Carrera – Lic. en Administración de Empresas

Dr. Jorge Camblong

Secretario Académico

Dr. Juan Federico

Investigador Docente

Anexo I (Ayudante/a de Primera)

Criterios/Postulante	Cancinos	Rebutti	Villordo
Formación	Cumple	No cumple	Cumple
Experiencia en docencia / actividades de formación (ayudante/a de primera)	No cumple	No cumple	No cumple
Aprobación de la materia (ayudante/a de segunda)	Cumple	No cumple	Cumple
Herramientas modelización	Cumple	Cumple	Cumple
Buen desempeño académico (se valorará)	Cumple	Cumple	Cumple
Buena calificación materia (se valorará)	Cumple (nota 8)	No cumple	Cumple (nota 8)
Vinculación emprendedorismo (se valorará)	Cumple	Cumple	Cumple
Plataformas educación virtual se valorará)	Cumple	Cumple	Cumple
Formación perspectiva de género (se valorará)	No brinda información	No brinda información	No brinda información

Anexo II

Entrevista/Postulante	Disponibilidad horaria para asistir a clase	Manejo de contenido	Desenvolvimiento	Ampliación de datos del currículum y motivación
CANCINOS	Cumple	Muy Bueno	Muy Bueno	Cumple
VILLORDO	Cumple	Excelente	Muy Bueno	Cumple